

CON TODO RESPETO

Un tema "delicado y espinudo", que provocó la gran discusión en el IV Congreso del PDI, fue el voto político que planteaba la derogación del artículo 365 del Código Penal que sanciona las conductas homosexuales sodomitas.

Aunque el voto político se amplió a otras minorías, algunos sectores quedaron con un cierto malestar porque -según dicen- "el Congreso eludió un pronunciamiento de fondo sobre realidades como la homosexualidad y el lesbianismo".

Esos mismos sectores señalaron como "profundamente contradictoria con el discurso y la práctica" la proposición -acogida- de no seguir facilitando el local de Santiago, al Movimiento de Liberación Homosexual "Movilh".

Con todo respeto.... plaff..